

**20393** *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a las plazas de Profesor adjunto de Universidad de «Biología» (Ciencias) por la que se cita a los señores opositores para su presentación y comienzo del primer ejercicio.*

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de seis plazas de «Biología» (Ciencias) del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 28 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal y a continuación proceder a la iniciación del primer ejercicio, a las diez treinta horas del día 12 de septiembre próximo, en el aula 3 de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.

En el acto de la presentación de los señores opositores, éstos entregarán al Tribunal los trabajos profesionales y de investigación que aporten al concurso-oposición y, en todo caso, el programa de la disciplina. El Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica del tercer ejercicio. Asimismo se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 21 de julio de 1977.—El Presidente del Tribunal, Francisco Sabater García.

**20394** *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Historia de la Filosofía», de Facultades de Filosofía y Letras de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores.*

Se convoca a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Historia de la Filosofía», de Facultades de Filosofía y Letras de diversas Universidades, convocado por Orden de 28 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), para efectuar su presentación ante este Tribunal y comienzo de los ejercicios, a las diecinueve horas del día 6 de septiembre próximo, en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Duque de Medinaceli, 4, Madrid), y hacer entrega de los trabajos profesionales y de investigación y, en todo caso, del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores el sistema acordado por el Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 28 de julio de 1977.—El Presidente, Miguel Cruz Hernández.

## ADMINISTRACION LOCAL

**20395** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente a la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para la provisión, en propiedad, de plazas de Médicos.*

Haciendo uso de la autorización concedida a las Corporaciones Locales por el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, la excelentísima Diputación Provincial de Murcia ha convocado pruebas selectivas restringidas para la provisión, en propiedad, de plazas de Médicos, cuyo anuncio aparece inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 185, de fecha 13 de agosto de 1977.

Dichas plazas están integradas en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial de esta Corporación, y dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, pagas extraordinarias y trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este extracto, para que cuantos reúnan las condiciones exigidas por el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, puedan presentar solicitudes a fin de tomar parte en dichas pruebas selectivas restringidas.

Murcia, 16 de agosto de 1977.—El Presidente, José M. Portillo Guillamón.—8.915-A.

**20396** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo referente a la oposición convocada para la provisión en propiedad de cinco plazas vacantes de Técnicos de Administración General.*

De conformidad con lo previsto en el Decreto de 27 de junio de 1968 y en las bases de la convocatoria aprobada por la Corporación en sesión de 28 de octubre de 1976.

Primero.—Se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 12 de febrero de 1977 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril de 1977, con expresión del número que ha correspondido en el sorteo público efectuado para establecer el orden de actuación ante el Tribunal de los aspirantes admitidos:

1. Blanco Lizana, Ramón.
2. Cabo Sariego, José Luis.
3. Cabrero Díaz, Alejandro.
4. Eguía Alvarez, María Cristina.
5. Estrada Janáriz, José María.
6. González Buendía, Francisco.
7. González Fernández, Violeta.
8. González-Salas Folguera, Juan José.
9. González Guerra, Felipe.
10. Iglesia Guerra, Gerardo de la.
11. Junquera Alvarez, Joaquín.
12. López Viña, José.
13. Martínez González, José Antonio.
14. Merediz Rodríguez, Josefa Antonia.
15. Moreno Castañón, José Carlos.
16. Morín Rodríguez, Lilia María.
17. Riego López, Florencia.
18. Ruiz-Zorrilla Corral, Manuel.
19. Santillana del Barrio, Teresa.
20. Tuñón Barzana, José.
21. Varela de Mera, María José.
22. Vindel Muñoz, Ismael.
23. Arribas Rodríguez, María del Carmen.
24. Asensio Abón, Eduardo.
25. Barrero López, Jaime Javier.
26. Bernardo García, José Manuel.

Segundo.—El Tribunal calificador queda integrado de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Sáenz de Santamaría y Tinturé, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, como titular, y don José Ramón Pérez Suárez, Diputado provincial, como suplente.

Vocales: En representación de la Dirección General de Administración Local el ilustrísimo señor don Santiago Fentanes Baena, Secretario general del Gobierno Civil, como titular, y don José González García, Técnico de Administración Civil, como suplente.

En representación del profesorado oficial, don Juan Luis de la Vallina Velarde, como titular, y don Francisco Sosa Wagner, como suplente, Catedrático y Profesor agregado, respectivamente, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

En representación de la Abogacía del Estado, el ilustrísimo señor don Manuel Alvarez-Valdés y Valdés, Abogado del Estado-Jefe, como titular, y don José Luis González Carazo, Abogado del Estado, como suplente.

Don Jaime Baladrón Rodríguez, Secretario de la excelentísima Diputación Provincial, como titular, y don Ignacio Medrano Ruiz del Arbol, Oficial Mayor de la excelentísima Diputación Provincial, como suplente.

Secretario: Don Fernando Elías Gutiérrez Rodríguez, como titular, y don Luis Abelardo Alvarez García, como suplente, Jefes de la División de Asuntos Administrativos y de la Sección de Personal de la excelentísima Diputación Provincial, respectivamente.

Tercero.—El primer ejercicio de la oposición se efectuará en las dependencias del Palacio Provincial (Fruela, 17), a las diez horas del día tres de octubre de 1977. Las fechas y horas de realización de los restantes ejercicios se harán públicas en el tablón de edictos de la Corporación.

Oviedo, 8 de agosto de 1977.—El Presidente, Luis Sáenz de Santamaría y Tinturé.—8.197-E.

**20397** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sardanyola por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir en propiedad seis plazas de Guardia de la Policía Municipal.*

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión en propiedad de seis plazas de Guardia de la Policía Municipal, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 157 de 2 de julio de 1977, cuyas bases de convocatoria fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 43, de fecha 19 de febrero de 1977, se hace pública la lista definitiva.

### Admitidos

Manuel Poyatos Lozano.  
Francisco Javier Ruiz Mateo.  
Alfonso Hereza García.

Manuel López Atero.  
Nicolás Perpiñán Montleón.  
Juan Muño Rodríguez.  
Juan Luis Zurita Vico.  
Francisco Carmona Lao.  
Rafael Arjona Gámez.  
Antonio Romero Martín.  
José María Lorrio Hernández.  
Antonio González Vázquez.  
Jaime Simón Babía.  
Agustín Inocencio Ruiz Villarel.  
Ramón Fernández López.  
Alfredo Jiménez Mora.  
Oswaldo Tejera Fernández.  
Manuel Hernández Martínez.  
Francisco Mesa Hurtado.  
Francisco Atarés Abellanas.  
Rafael Ramos Merlo.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sardanyola, 22 de julio de 1977.—El Alcalde.—6.304'A.

**20398** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Vitoria por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos en la convocatoria para provisión de cuatro plazas de Auxiliares de Administración General.*

Lista provisional de admitidos y excluidos en la convocatoria para provisión de cuatro plazas de Auxiliares de Administración General.

*Aspirantes admitidos*

D.ª Cecilia Sáez de Ibarra Martínez de Estarrona.  
D.ª María Elena Suárez Fernández.  
D.ª M.ª de las Nieves Vélez de Mendizábal Sanfrutos.

D.ª Conchi Mejino Díez.  
D.ª Cándida Ortiz de Luna Eguiluz.  
D.ª Sara Barbero del Pozo.  
D. Juan Carlos Arana Monte.  
D.ª María Victoria Armentia Basterra.  
D. Santiago de Medicis Moreno.  
D.ª Elena Barrasa Sobrón.  
D.ª María Concepción Cámara Pineda.  
D.ª Milagros Montoya Carriedo.  
D. Francisco Javier Ruiz de Eguilaz López.  
D. Jesús Angel Ruiz de Eguilaz López.  
D.ª Rosa María Nuñez Barros.  
D.ª Inmaculada García Viguri.  
D.ª María Cristina Corujo Pérez.  
D.ª María Celia Ramirez Marquínez.  
D.ª Ana Isabel Blanco Ortiz de Mendivil.  
D.ª Begoña Icaya Corcuera.  
D.ª María de los Angeles Moreno San José.  
D.ª María del Pilar Pérez Fernández de Arroyabe.  
D.ª María Elisa Muños Sánchez.  
D.ª Milagros Moraza Ruiz de Ocenda.  
D.ª Isabel Jiménez de Vicuña Legorburu.  
D.ª María Esther Pereda Ruiz de Alegría.  
D.ª Mari Fe Aguilló Arana.  
D.ª Milagros Areta Ortega.  
D. Jesús Pineda Aberasturi.  
D. José María Lorza Martínez de Guereñu, a reserva de que subsane los defectos en la presentación de la instancia.  
D.ª María de las Mercedes Cuerda Montoya, a reserva de que subsane los defectos en la presentación de la instancia.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

*Reclamaciones*

Podrán formularse contra la aprobación de esta lista provisional, durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial» de la provincia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Vitoria, 12 de agosto de 1977.—El Alcalde-Presidente, Alfredo Marco Tabar.—6.907-A.

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**20399** *ORDEN de 8 de junio de 1977 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo dictada en 30 de marzo de 1977, en recurso contencioso-administrativo número 302.315/74, interpuesto por la Cooperativa Provincial Avícola y Ganadera de Burgos, contra resolución del Tribunal Económico Administrativo Central de 4 de octubre de 1973, en relación con el Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas.*

Ilmo. Sr.: Visto el testimonio de la sentencia dictada en 30 de marzo de 1977 por la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en recurso número 302.315/74, interpuesto por la Cooperativa Provincial Avícola y Ganadera de Burgos, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de 4 de octubre de 1973, en relación con el Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas;

Resultando que concurren en este caso las circunstancias previstas en el artículo 105 de la Ley de 27 de diciembre de 1956,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la ejecución, en sus propios términos de la referida sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que sin acoger el motivo de inadmisión alegado por el Abogado del Estado y desestimando en todas sus partes el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don Ramiro Reynolds de Miguel en nombre y representación de la Cooperativa Provincial Avícola y Ganadera de Burgos, debemos mantener y mantenemos, por hallarse ajustado a derecho, el acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Central de cuatro de octubre de mil novecientos setenta y tres confirmatorio del acuerdo de la Dirección General de

Impuestos Indirectos de veintisiete de octubre de mil novecientos setenta que derogó a la expresada Cooperativa la exclusión del Convenio Fiscal Nacional solicitado por la Agrupación Nacional de Fabricantes de Piensos Compuestos para la exacción del Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas para el ejercicio de mil novecientos setenta y uno; y no hacemos expresa imposición de las costas procesales causadas en el presente recurso.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 8 de junio de 1977.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Federico Trenor y Trenor.

Ilmo. Sr. Director general de Tributos.

**20400** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 71 concedida a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 71, concedida el 19 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

*Demarcación de Hacienda de Zaragoza*

Zaragoza, agencia en Travesía Puente Virrey, 56, a la que se asigna el número de identificación 50-13-96.